

Guayaquil, Diciembre 5 de 2017

Señor:

VALDIVIESO GRIMMER MARIA CELESTE

Ciudad.-

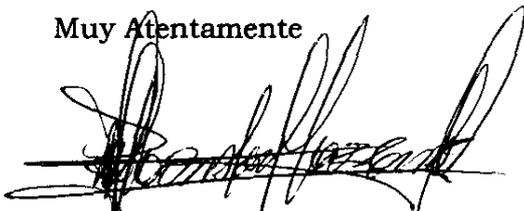
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía **SISTEMAS ALBORADA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos de la misma.

Según el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, dirigir su administración y ejercer demás atribuciones en dicho artículo.

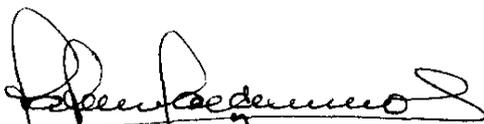
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimoquinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 20 de Julio de 1994, y fue inscrita en el registro mercantil el 30 de septiembre de 1994 de fojas 42.966 a 42.981, numero 15066 y anotada bajo el número 31.047 del repertorio.

Muy Atentamente



PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SISTEMAS ALBORADA S.A.** para el cual he sido elegida, Guayaquil, diciembre 5 de 2017



VALDIVIESO GRIMMER MARIA CELESTE
CI. # 0909635948

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**



71097

Oil

TRÁMITE NÚMERO: 2689

7747420OUGVMXT

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS ALBORADA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALDIVIESO GRIMMER MARIA CELESTE
IDENTIFICACIÓN:	0909635948
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



RECEIVED

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO

[2] JP

JUN

RECEIVED